

Lic. Manuel Ant. González H.

SUPRIMIR ASAMBLEAS DE DISTRITO

Esta y otras sustanciales reformas a la ley electoral estudia el TSE.— Propósito de suprimir el principal aliciente para la creación de los "partidos tucacas".— Elevar el número de adhesiones para la inscripción de los Partidos en el Registro Civil.— Ampliación de los términos que tienen que ver con la preparación del Padrón Electoral.— Sensacionales declaraciones del Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones Licenciado Manuel Antonio González Herrán. —

Oportunamente, desde NUEVA COLUMNA, sometimos un cuestionario al señor Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones Lic. don Manuel Antonio González Herrán. El distinguido Magistrado, con un señalado interés que mucho hemos de agradecerle, realizó un importantísimo estudio en el que aborda las preguntas que le hicéramos, y peca-

ramos de no justos, si no dijésemos que el mismo es un documento de especial y de grande trascendencia en materia electoral. Por ello, antes de iniciar la publicación de este estudio, queremos hacer llegar, por este medio, de la manera más atenta y cordial, nuestro profundo agradecimiento al Lic. González Herrán por la señala-

lada deferencia de ocuparse, con tanta propiedad, del cuestionario que le sometéramos. Dice así el distinguido Magistrado: No 667. San José, mayo 27 de 1959. Señor Director de LA PRENSA LIBRE. S. O.— Pasa a la Pág. CUATRO

FUNDADO EN 1889
Número 17241
SAN JOSE - COSTA RICA
CENTRAL TELEFONICA
1024 - 2287 - 4008 - 4852 - 6577
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

LA PRENSA LIBRE

Director: ANDRES BORRASE "el diario de la tarde" Sábado 30 de Mayo 1959

18 2
PAGINAS SECCIONES

EL REGIMEN DE LOS SOMOZA

TAMBALEANTE

Recurso de Amparo contra autoridades del Tránsito

Objetan la unificación de aranceles

Es con respecto al plan que existe para aplicar en Centro América. Comisión Arancelaria estudia el caso.—

Saben nuestros lectores que en una reunión de consulta que celebró el sub-comité de Comercio Centroamericano en San Salvador, se aprobó en principio el plan para unificar los aranceles de los cinco países centroamericanos. Los acuerdos que se adoptaron en esa reunión de consulta están siendo estudiados por la Comisión. Pasa a la Pág. SEIS

Impuestos para banco ganadero

Anualmente se destazan alrededor de 200.000 cabezas entre ganado vacuno y cerdoso, y la idea es imponerles un impuesto de cinco colones.

El diputado guanacasteco, señor Jara Chavarría, nos anunció hoy que está estudiando seriamente la elaboración de un proyecto de ley, cuyo propósito final es financiar el establecimiento de un banco ganadero. Pasa a la Pág. SEIS

Medidores de agua pondrán Pxmo. lunes

Iniciarán trabajos de colocación de los primeros 7.500.— Muchos desperdicios de agua serán controlados.—

El próximo lunes, de acuerdo con informes que obtuvimos esta mañana en dependencias de la Municipalidad de San José, iniciarán varias cuadrillas de la Corporación la instalación en esta capital de 7.500 medidores de agua. Pasa a la Pág. SIETE

Resumiendo dice el Lic. don Julio Caballero, que no existe disposición alguna legal que autorice a un Inspector de Tránsito para quitarle, por la fuerza, las placas a un vehículo porque esté mal parqueado.

Ante el Juzgado Tercero Penal, el Lic. Julio Caballero Aguilar, ha interpuesto un Recurso de Amparo contra autoridades de la Dirección de Tránsito. Pasa a la Pág. SIETE

En la Asamblea Legislativa.—

Elevar 100% cargas a Japón

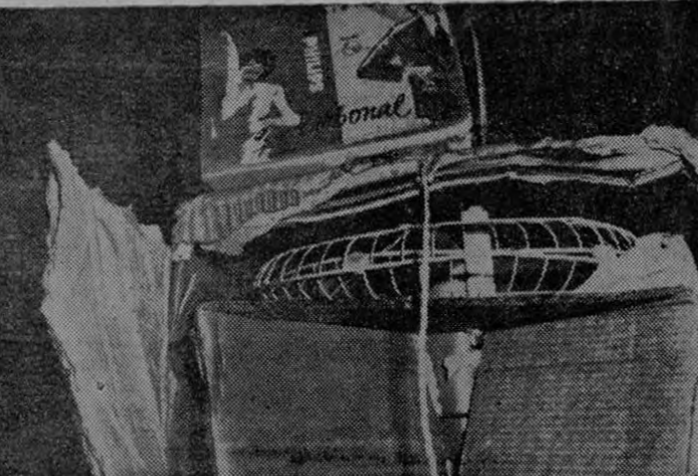
Estudia el Ministerio de Economía y Hacienda aplicación de esa medida.— Japón no ha hecho efectiva promesa de mejorar su balanza comercial con Costa Rica. —

Nos enteramos esta mañana en el Ministerio de Economía y Hacienda que se está estudiando, para promulgar el correspondiente decreto a la mayor brevedad. Pasa a la Pág. SIETE

El Gobierno decretó el estado de sitio y la suspensión de las garantías como consecuencia de un ultimátum de la oposición.— La Guardia Nacional en las calles.— Nicaragua pidió a Costa Rica redoblar vigilancia fronteriza. Seis se fugaron en dos aviones que se encuentran en Chacarita, Puntarenas.— Dos Tenientes piloteando.— Creen la revuelta estallar de un momento a otro.— No quieren pelear a favor de los Somoza. — Nombres de fugados. —

MANAGUA, 30 (UPI).— El gobierno decretó inesperadamente a las cuatro de la madrugada de hoy, el estado de sitio en toda la República, como consecuencia de un ultimátum dirigido por el Comité de Acción Cívica al Presidente de la República, Luis Somoza, dándole de plazo hasta las seis de la mañana para contestar el ultimátum para la solución de la crisis económica. Pasa a la Pág. SEIS

Rudo ataque calderonista al Pdte.



A la izquierda el Administrador de la Aduana de Limón don Enrique Vieto Price explicando los saqueos en otros puertos. A la derecha varias de las cajas de radios portátiles y accesorios de Rayos X a las que robaron todo su contenido. Se está demostrando que los saqueos ocurren en puertos ajenos a Limón — (Fotos Herradora)

Saqueadas las naves en aguas caribeñas

Pérdidas por cientos de miles de colones en Limón, Colombia, Jamaica, y Haití en sospechas.— Valiosos aparatos de Rayos X. Habla don Enrique Vieto. La nave "Erika-Scholtz" y una desaparición. —

Al anotarse un total de atrapado nada y su predilección parece concretarse en radios, accesorios de aparatos hospitalarios y artículos eléctricos para mercaderías saqueadas. Pasa a la Pág. NUEVE

El jefe de la fracción calderonista exhibió contra el Presidente Echandi: Dijo que éste apoyó la reelección de don Otilio Ulate, en el famoso plebiscito, y que ahora, inexplicablemente, resulta el promotor de la no reelección de los ex-Presidentes de la República.— Se dió trámite y lectura de las reformas constitucionales, en los artículos 107, 100, 132 y 177.—

En la sesión parlamentaria de esta mañana el diputado licenciado Guillermo Villalobos Arce, jefe de la fracción legislativa del calderonismo, lanzó una crítica cruda y un ataque violento contra la persona del actual Presidente de la República, don Mario Echandi. La intervención de Villalobos Arce se originó en la discusión de un proyecto de ley de Fomento Económico que habrá de discutirse próximamente. Pasa a la Pág. SIETE

3 series en emisión por \$45.000.000

Bonos de serie A llevarán fecha 1º de julio de 1959; bonos de serie B 1º de julio de 1960 y bonos de serie C, 1º de julio de 1961.— Banco Central se pronunciará próxima semana sobre esa emisión de bonos. —

El Poder Ejecutivo, como están enterados nuestros lectores, viene considerando la conveniencia de solicitar autorización a la Asamblea Legislativa para emitir bonos hasta por un total de cuarenta y cinco millones de colones, a fin de financiar varios proyectos que se consideran de urgencia, tales como el de la reforma penitenciaria y otros más. Según informe que nos dió esta mañana el Ministro de Economía y Hacienda Ing. Hernández Volio la emisión se colocará en un período de tres años, y constará de tres series; los bonos de la Serie A llevarán la fecha de emisión de julio de 1959. Pasa a la Pág. SIETE

Monopolio de traslado a "El Coco" denuncian

Centenares de personas perjudicadas al no dejar que buses y Station Wagons de y para Alajuela pasen por esos aledaños. Consejo Superior de Tránsito niega que se haga ese servicio. —

Numerosos trabajadores del aeropuerto internacional de El Coco y de lugares circunvecinos se acercaron a redactores de LA PRENSA LIBRE para exponerles su disconformidad con el pretendido monopolio de transportes remunerado de personas que quieren establecer los taxis que hacen servicios de y para el aeropuerto internacional, impidiendo que los buses y station wagon de servicio hacia Alajuela pasen por frente al edificio del aeropuerto. LOS TRABAJADORES AFECTADOS Suman varios centenares los trabajadores que se verán perjudicados. Pasa a la Pág. NUEVE

ASAMBLEA Y EJECUTIVO LLEGARAN A ACUERDO

Es la impresión que tengo de la reunión que celebré ayer con los miembros de la Comisión de la Asamblea, dice el Ministro de Economía y Hacienda. —

—Creo que la Asamblea y el Poder Ejecutivo podrán ponerse de acuerdo sobre el proyecto de ley de Fomento Económico que habrá de discutirse próximamente. Pasa a la Pág. NUEVE

Técnicos de STICA visitan el Consejo

Quince de ellos estuvieron con los Gerentes del Consejo de Producción. El objeto de esta visita fue el de enterarse de las distintas tramitaciones de ese organismo autónomo. —

En horas de la tarde del día 29, quince técnicos al servicio de STICA, todos ellos norteamericanos, visitaron al Consejo Nacional de Producción. Pasa a la Pág. SIETE



En los momentos en que se informaba a nuestro Redactor Solís Castro de los motivos de la reunión, Herradora captó esta gráfica en la que aparecen los quince técnicos de STICA en conversaciones con el Gerente y Subgerentes del Consejo de Producción

INT. B. F. GOODRICH CORP. en COSTA RICA
y
COMPANIA MERCANTIL, S. A.



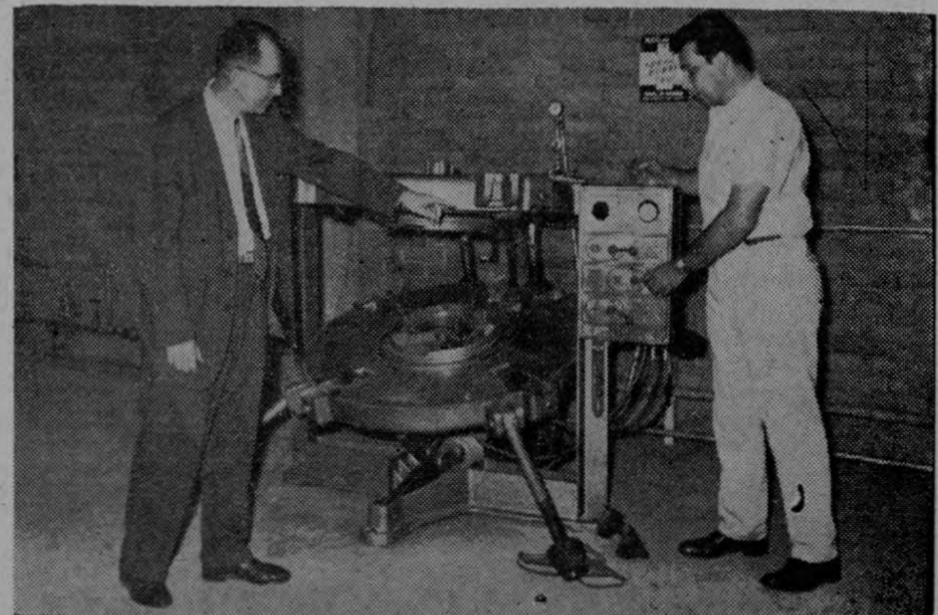
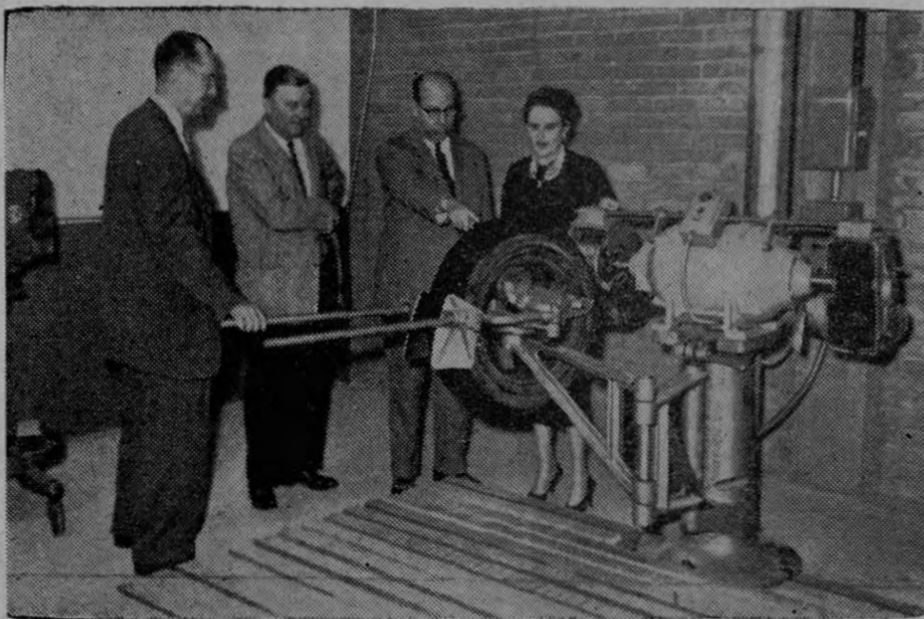
*se complacen en
anunciar la*

INAUGURACION

el próximo lunes 1º de Junio

DE SU

NUEVA PLANTA RECAUCHADORA



Esta nueva planta, situada en La Uruca, 200 varas antes de llegar a la Autopista Wilson, es subsidiaria de INTERNATIONAL B. F. GOODRICH CORPORATION en COSTA RICA y será operada por técnicos norteamericanos.

Contará además con la maquinaria más moderna en Centroamérica, capaz de efectuar en toda marca y tipo de llanta el trabajo más eficiente como nunca antes se ha visto en el país, incluso el recauche con diversos tipos de taco.

Al anunciar esta inauguración, gustosamente ponemos a disposición del público los servicios de la nueva recauchadora, y tenemos fe en que su labor será de positivo bien para la economía nacional.

Distribuye exclusivamente para Costa Rica

COMPANIA MERCANTIL, S. A.

TELEFONOS: 3460 - 4560

APARTADO: 545

SOLEMNISIMA FESTIVIDAD DEL SANTISIMO CORPUS CHRISTI EN ESTA CAPITAL



Fue solemnisima la festividad del Santísimo Corpus Christi en esta capital, el jueves 28 del corriente. El señor Gennaro Verolino, Nuncio Apostólico, condujo al

Santísimo bajo palio, en todo el trayecto de la procesión. Hubo numerosa concurrencia y la participación de los colegios religiosos y de las cofradías, con sus preciosos estandartes de seda bordados en oro; las banderas de Costa Rica a la derecha y la de la Iglesia a la izquierda, le dieron importancia al acto. Por los flancos, en correcta formación, los seminaristas vistiendo sus clásicas sotanas, precedían el desfile de Jesús Sacramentado, conforme se ve en la fotografía con que ilustramos esta nota.

A lo largo de la procesión el Presb. Alfredo Chacón Serrano se encargaba de ordenarla, rigiendo todos los detalles; mientras que su colega, el Presb. D. Alvaro Solera Borbón, por medio de una unidad portátil de Radio Fides, con el micrófono en su mano derecha, dirigía las oraciones, los cánticos y los himnos al Santísimo, lo mismo que los vitores a su Divina Majestad, en forma impresionante. Un bello Altar colocado en la puerta principal de Catedral, en el atrio, con numerosos jarrones dorados llenos de blancas gladiolas, varitas de San José y azucenas; de uvas moradas y verdes, artificiales, colocadas en colunas de madera color café y éstas a su vez en lindas alfombras, sirvió para colocar allí a Jesús Hostia. Desde ese Altar, su Excelencia Monseñor Verolino, Nuncio Apostólico, impartió la bendición con el Santísimo, a los numerosos fieles que tomaron puestos en el Parque Central, en los lugares adyacentes a la Catedral, para recibir la gracia infinita de esa bendición especial. Así ha celebrado la capital del país ese grandioso día del Santísimo Corpus Christi, día de gloria para nuestra Iglesia y para todos los cristianos.

Suprimir ... Viene de la pág. ANTERIOR-

en la creación de los llamados partidos turecas, que es el de tener por medio de los mismos, un número mayor de miembros o delegados en las Juntas que el partido o partidos contrarios. Con igual finalidad se piensa exigir que para que los partidos tengan derecho a presentar listas de delegados para la integración de las Juntas, hayan participado realmente en la campaña electoral haciendo propaganda a favor de sus programas y candidatos. Se eleva el número de adhesiones necesario para la inscripción de los Partidos en el Registro Civil. Dicha elevación se justifica ampliamente con el crecimiento de la población. Con el fin de hacer menos difícil la tarea del Registro en los últimos meses de la campaña electoral, se va a proponer la ampliación de términos que tienen que ver con la preparación del Padrón Electoral definitivo, con la de las papeletas de votación y la fijación de los distritos electorales y Juntas receptoras en toda la República, todo lo cual conduce a que el Padrón pueda ser exhibido con mayor anticipación y los ciudadanos se enteren ante que Junta deben votar. Se piensa suprimir las Asam-

bleas de Distrito, porque son una carga muy pesada para los Partidos y en la práctica no se ha demostrado su importancia. Se propone la creación de la Contabilidad y Auditoría Electorales, porque es una de las garantías de que el Registro maneje los asuntos con toda honestidad. En igual sentido se incorpora en la ley la Oficina Re-calificadora, para evitar que aya entramamiento en el despacho de los expedientes. También se incluye lo que se ha llamado Padrón Fotográfico, con las fotografías de los votantes que guarda el Registro, que se expiden para que cada Junta tenga la oportunidad de comprobar con ellas, que la cédula que presente el votante es la propia y no la de otra persona, a la cual se le haya sustituido la fotografía. Lo anterior es una síntesis de algunas reformas a la Ley que tiene en mente el Tribunal y que va a proponer a la Asamblea Legislativa.

Directores del Observatorio sorprendidos por publicación

Los directores del Conservatorio de Música, nos remitieron para su publicación la siguiente nota:

LIMON AL DIA

Por Roberto Martínez (Corresponsal) Don Humberto Jiménez Fallas distinguido ciudadano limonense, declaró a este corresponsal su agradecimiento para la columna diaria de LA PRENSA LIBRE "Limón al Día" debido a su interés por los asuntos que afectan a toda la provincia atlántica. Don Humberto advirtió además que la amabilidad y el dinamismo que ahora posee el periódico lo hacen poseer a la cabeza del diario moderno costarricense del momento moderno. Sólamente con sentimientos de respeto nos enteramos de que don Lucio Ranucci, en página destinada a divulgar la obra que viene realizando el Conservatorio de Música, incorporó en su artículo, publicado en LA República el jueves 28 de mayo, declaraciones en pugna con los deseos de la institución y con su ofrecimiento de difundir conceptos que dieran a conocer la labor del Conservatorio. No tiene límites nuestra sorpresa. Los alumnos, a través de la Asociación que tienen constituida, invitaron al señor Ranucci, quien se acercó al Conservatorio como periodista y amigo, recogió la inquietud de publicar ideas relativas a la labor artística que en él se cumple, y al parecer con noble impulso, hubo de acoger las sugerencias que se le formulaban. No obstante, en su propio artículo, incluye declaraciones de otra procedencia, encaminadas a desacreditar la misma casa docente que, como invitado y amigo, ofreció prestar, con el afán de que se conociera su trayectoria educativa. San José, 29 de mayo del 59. Guillermo Aguilar, Director. José Luis Marín Paynter, Sub-Director.

JEFE DE SANIDAD Y CERDOS El Dr. Alejandro Alvarado Robleto, Jefe de Sanidad Terrestre de la Municipalidad local, ha dirigido nota al Gobernador de la Provincia para que se logre un control efectivo sobre los cerdos de algunos barrios que no están enchiquerados y deambulan por todas partes con sus sucias anatomías. También el Dr. Alvarado está preocupado por el montón de perros que deambulan por la ciudad a los que se espera sacrificar para evitar brotes rabiéticos, etc.

AYUDA PARA EL JOVEN RAFAEL ANGEL CASTRO Se está organizando un Comité Pro Ayuda del joven Rafael Angel Castro Jiménez que se encuentra confinado a una triste silla de ruedas, para que él pueda poner en marcha un plan de subsistencia que presentó en una reunión celebrada en la Comandancia de la Guardia Civil. MAÑANA HABRA PROCESION Mañana habrá procesión en esta ciudad en las horas de la tarde. El acto religioso se hará para bendecir la nueva imagen de la Virgen del Mar. La Compañía Bananera hará un altar en el Parque Vargas donde se celebrará una Misa de Campaña. Esperamos que todos los limonenses devotos asistan al acto.

COMISION DE FIESTAS CIVICAS EN SIQUIRRES Se nombró la Comisión de Fiestas Civicas de Siquirres integrándose con los siguientes distinguidos ciudadanos: José R. Rojas Vargas, Arturo Wo Ching, Arturo Fernández, Srta. Alia Sarkis Saad, Sra. Dinorah Royo de Miranda y Oliver McIntosh. Las fiestas se llevarán a cabo en julio durante los días 30 y 31 en agosto los días 1 y 2. ENTRENAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL En formaciones de orden cerrado y otras tácticas militares se encuentran entrenando a la

Advertisement for National Schools featuring the slogan 'GANE MAS DINERO! YO LO CONSEGUI! USTED TAMBIEN PUEDE HACERLO! MANDE EL CUPON Y RECIBIRA INFORMES'. The ad includes testimonials and a coupon for requesting a course catalog.

OSRAM light bulb advertisement. It features an illustration of a man in a suit holding a glowing lightbulb. Text includes 'OSRAM', 'Claras como la luz del día', and 'DISTRIBUIDORES: F. REIMERS & Co. Teléfonos: 3100 - 6248'.

cuatro razones por las que EL FORD SE ESTA VENDIENDO MAS QUE CUALQUIER OTRO AUTO DEL 59



- Este es el famoso Fairlane 500
• Elegancia de Thunderbird
• Mayor Amplitud y Comodidad
• Mayor Economía en Gasolina, Aceite y Mantenimiento
• Guesta Menos

VISITE A SU CONCESIONARIO FORD AUTORIZADO AUTOFORES LIMITADA Paseo de los Estudiantes, San José, Costa Rica

¡SEGURIDAD, BUENOS EMPLEOS, UN BUEN PORVENIR! TODO ESTO LE OFRECE LA RADIO, TELEVISION Y ELECTRONICA

Advertisement for National Schools promoting electronics, radio, and television courses. It includes testimonials, course details, and a coupon for a free catalog.

sencillo el empadronamiento. Pero debe comprenderse que a medida que se hagan facilidades para emitir el voto, se abren los caminos que pueden conducir a malos manejos. Por regla general, las restricciones establecidas en la ley han tenido el propósito de cerrar portillos a posibles engaños, que en la práctica se ponen en evidencia y en su mayoría son inadmisibles para los ciudadanos de mala fe. En la práctica, no se debe tener en cuenta la voluntad popular, pues en esta forma no sólo se turba o cambia el resultado de la contienda electoral, sino que además se provoca el desaliento y la pérdida de fe en las instituciones, lo que puede considerarse como uno de los daños mayores para el régimen democrático. Dicho esto, si en nuestro país se ha de tener un sistema electoral que permita a cada ciudadano ejercer su deber cívico, debe haber un empadronamiento que permita a cada ciudadano ejercer su deber cívico. Si el empadronamiento no es un deber cívico, entonces no tiene sentido.

LA UNION FERROVIARIA NAL. CONTRA LOS COMUNISTAS

El Secretario General de la C. C. T. Rerum Novarum don Rafael A. González, recibió la siguiente comunicación: Estimado compañero: Muy atenta y respetuosamente nos permitimos transcribirle el artículo 13 de la sesión N° 158 celebrada por la Directiva de la Unión Ferroviaria Nacional el día 20 de mayo del corriente año y que literalmente dice:

"Artículo XIII.—Moción de los compañeros Ocontrillo Jara y Palavicini Barquero, que fue aprobada y que dice: Respaldar

y felicitar a la C. C. T. Rerum Novarum, por la actitud asumida por esa Central Obrera de extracción democrática, de expulsar al Sindicato de los Trabajadores del Seguro Social, debido a la participación que tuvieron directivos de dicho Sindicato — la que posteriormente fue aprobada por una Asamblea fraudulenta — en el desfile del 19 de mayo auspiciado, dirigido y orientado por los comunistas".

Al transcribir lo anterior, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de Ud. fraternalmente,

UNION FERROVIARIA NCL.
Manuel Castillo Quesada
Secretario de Actas y Correspondencia

Violento ata ...

La discusión de la reforma constitucional que trata de cerrar el paso a las aspiraciones legítimas que puedan tener los ex-presidentes de la República de volver a ocupar la primera Magistratura del país.

Villalobos dijo que esta reforma constitucional —presentada ahora por Solano Sibaja, Marshall y otros—, fue iniciativa original propuesta por el Presidente don Mario Echandi, y que esa reforma tiene tres nombres y apellidos, los de los señores: Calderón, Figueres y Ulate.

GRUPOS AMORFOS Y GENTES IMPORTANTES

El diputado Villalobos A. comenzó su vehemente discurso manifestando que la reforma es inconveniente; que está enderezada, sin ningún disimulo, contra jefes de partido, contra personas que se han perfilado en el pasado y se perfilan en el futuro como conductores fieles de los destinos del país, y que esa reforma está dirigida a cerrarle el paso a las aspiraciones justas o no, que pudieran tener los señores Calderón, Figueres y Ulate, de volver a la Presidencia.

Agregó que la intención no es democrática, porque trata de asesinar por la espalda movimientos populares que pudieran surgir en apoyo de ciudadanos que ostentan la condición de ex-Presidentes, y cuentan con suficiente respaldo para volver a ocupar la primera Magistratura.

Recordó que el origen de la reforma, más bien su promotor, es el Presidente Echandi. Dijo que no se explica qué intereses han sacudido al señor Echandi para dar ese paso. El diputado Villalobos Arce continuó su discurso y exhibió a Echandi, al leer declaraciones de don Mario, dadas a la prensa hace varios años cuando le pareció saludable la reelección de don Otilio Ulate, a raíz de la consulta popular que entonces se hizo por medio del famoso plebiscito.

Recalcó que esta reforma tiene tres nombres y apellidos, y que está dirigida a cerrarle el paso a ex-Presidentes, para beneficio de grupos amorfos que no cuentan ni representan nada en la vida política del país.

Por qué don Mario Echandi considera ahora saludable la reelección de ex-Presidentes, si fue él un caluroso defensor, hace varios años, de la reelección presidencial?

Ahora encuentran muy fácil oponerse al paso de líderes que como Presidentes de los costarricenses (se refería a Calderón Guardia) se entregaron al servicio de los supremos intereses del pueblo.

Para finalizar, Villalobos agregó que esas personas no hacen más que confesar un tremendo complejo de impotencia ante la realidad tangible de la existencia de auténticos líderes, rectores de la vida po-

CUATRO SON LOS VETOS SOBRE INTERPRETACIONES AUTENTICAS

El Ministro de Gobernación informó hoy que el Poder Ejecutivo interpondrá su derecho de veto sobre la interpretación auténtica que recientemente dió la Asamblea Legislativa, de la Ley de Protección a la Industria del Banano, del año 1930.

Técnicos de ...

Viene de la pág. PRIMERA — canos, que quisieron conocer las diversas instalaciones de ese organismo estatal, como también tener referencias sobre las diversas funciones que el mismo cumple en relación con las actividades agrícolas en todo el país. Especialmente interesados estaban en conocer todo lo referente a estabilización de precios, extremo que les fue explicado ampliamente por el Gerente del Consejo Ing. don Elías Solley y por el Subgerente Lic. don Carlos Manuel Salazar Navarrete. Al efecto se realizó una interesante Conferencia, en la que fueron abordados varios extremos relacionados con las actividades del Consejo y de las que se han muy empeñados de conocer detalles los citados técnicos.

Hicieron un extenso recorrido por las diversas instalaciones, y luego, en el Salón de Sesiones de la Directiva, se les dieron, por parte del Ing. Solley Carrasco y Salazar Navarrete, las referencias solicitadas. Fue una sesión muy interesante, en la que se exteriorizaron muchas de las uniones que ha venido cumpliendo el Consejo.

Nuestro Redactor Solís Castro y el fotógrafo Herradura se dieron cita en dicho Consejo y lograron una foto de los momentos en que el Ing. Solley Carrasco estaba en uso de la palabra.

El punto en discusión es la autoridad o el derecho que pueda tener un Inspector de Tránsito para retirar las placas a un carro porque está mal estacionado.

El objeto del Recurso no es el de que se imponga una sanción a nadie, sino que se aclare de una vez por todas el expresado punto en debate. La resolución final será de indudable valor, tanto para las autoridades de Tránsito, como para todas las personas o entidades, dueñas de vehículos, que han sufrido o pueden sufrir, medidas como la apuntada.

Aumentar 100 ...

Viene de la Pág. PRIMERA — posible, aplicarle a Japón la ley que faculta al Poder Ejecutivo a subir en un ciento por ciento los aforos a las mercaderías que tengan balanza comercial desfavorable a Costa Rica en un 50 por ciento.

Hace algún tiempo estuvo en Costa Rica el Ministro de Japón en Centro América, quien ofreció interesarse inmediatamente en el sentido de que su país mejorara la balanza comercial con Costa Rica.

Ha transcurrido el tiempo y, sin embargo, Japón no ha dado los pasos necesarios para cumplir su promesa, por lo que el Ministerio de Economía y Hacienda se muestra dispuesto a hacer uso de la facultad que le otorga la ley para elevar en un ciento por ciento los aforos a las mercaderías japonesas.

Ha llamado la atención el hecho de que de los tres países que participan en la licitación para la instalación en Costa Rica de nuevos servicios telefónicos, dos de ellos tienen balanza comercial desfavorable a Costa Rica: Japón e Inglaterra, Italia, que es el otro país participante en la licitación, tiene una balanza comercial más o menos equilibrada. Inglaterra, tal como lo informamos ayer, ha eliminado ya las restricciones para la compra de café y mieles, lo que hace suponer que la balanza comercial entre ese país y el nuestro llegará a mejorarse en el futuro.

El diputado Arguedas Katheguis intervino y dijo que ante tantas reformas constitucionales, convendría pensar en convocar una Asamblea Constituyente. Lo dijo, naturalmente, en forma jocosa. Pero adelantó que su voto sería contrario al proyecto de reforma constitucional que trata de impedir la reelección de ex-Presidentes.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Se dió primera lectura al proyecto de reforma del artículo 107 de la Constitución, para la reelección de diputados. Y se dió tercera lectura, admitiéndose para discusión. Las reformas constitucionales de los artículos 100, 132, y 177 de la Consti-

tución, para aumentar el número de Magistrados electorales; impedir la reelección de ex-Presidentes de la República; y dar rentas fijas a la Caja Costarricense de Seguro Social, respectivamente.

Mediante esta interpretación auténtica que la Asamblea dió por unanimidad de votos, se establece una condonación a la exención de impuestos de exportación de banano a favor de los productores particulares.

El Poder Ejecutivo la vetará por cuanto se aparta la resolución de la Asamblea, del criterio del Tribunal de Casación, que ya opinó desfavorablemente al deseo de liberarse de impuestos de los productores de banano nacionales.

RECURSO DE ...

Viene de la Pág. PRIMERA — General de Tránsito.

REGIMEN DE DERECHO

Reclama, el recurrente, que en un país como el nuestro, en donde se vive un régimen de libertades, amparado por la Constitución, y las demás leyes vigentes, una medida o disposición de las autoridades gubernamentales contraria a ese régimen de derecho, lógicamente tiene que provocar una reacción como es el caso que nos ocupa.

Todo el que tenga a su disposición para manejar como "conductor", ya sea como propietario o con cualquier otro título suficiente, un vehículo, motorizado o no, tiene absoluta libertad para movilizarse en todo el territorio costarricense, siempre que respete las disposiciones legales en vigor, tengan éstas carácter nacional o simplemente local.

UNA ARBITRARIEDAD

Durante los últimos tiempos —afirma el señor Caballero—, en especial los vecinos de San José, hemos podido presenciar como la Dirección de Tránsito, por medio de sus Inspectores, se ha dedicado a quitar, siempre por la fuerza, las placas de vehículos particulares, sin ningún derecho ni autoridad.

La placa es de propiedad indiscutible del propietario del vehículo que la lleva colocada en los correspondientes lugares. Es como las ruedas, las copas, la antena para el radio, etc., que si el dueño del vehículo encuentra a un particular quitándoselas, inmediatamente puede ordenar la detención de quien en esa forma está robándole una cosa mueble de su propiedad, (art. 269 del Código Penal).

Y lo que decimos de las placas, es pálido comparado con lo que se puede decir cuando el "Dempster", sin ninguna consideración, levanta un carro y se lo lleva sin permiso de su dueño para La Sabana, sencillamente porque estaba mal parqueado, no estorbando en el centro de la vía, sino a la orilla de la misma, pero a juicio de los Ins-

pectores, mal parqueado. Y conste, que en la mayoría de los casos no hay señal alguna que indique que parquear es prohibido. Y en los casos en que hay señales, la mayor parte de las veces es en beneficio de particulares, cuyo derecho es exactamente igual al de cualquiera que, conductor de un vehículo, decida parquearlo en "ese lugar prohibido".

NO TIENEN NINGUN DERECHO

Con vista de la Ley y Reglamento de Tránsito vigentes, los Inspectores de Tránsito sólo pueden quitar las placas de un vehículo cuando el mal estado del mismo comprometiére la seguridad de las personas, cuando circule sin la licencia de ruedo correspondiente, y cuando se le comprobare deficiencias previstas por dicha Ley y Reglamento.

Resumiendo, que no existe disposición alguna legal que autorice a un Inspector de Tránsito para quitarle, por la fuerza, las placas a un vehículo porque esté mal parqueado. Y si ni siquiera fuere ese el caso, no hay duda de que la arbitrariedad que es objeto de este Recurso de Amparo, no tiene nombre ni justificación.

EL REVERSO DE LA MEDALLA

Nadie puede sacar provecho de su propio dolo o falta; y si eso es así tratándose de particulares en sus diarias re-

laciones, menos podría una autoridad, después de quitarle las placas a un carro en forma arbitraria y por la fuerza, aprovecharse de esa circunstancia para retirarle la licencia de circulación. No podría un Inspector de Tránsito extrañarse ni sancionar a un conductor que anduviera con su vehículo sin placas, retiradas en condiciones similares, como tampoco podría un particular —viendo el reverso de la medalla—, después de quitarle a una autoridad su quepis, su revólver o su uniforme, por la fuerza, preguntarle por qué anda sin ellos.

3 series en ...

Viene de la pág. PRIMERA — fecha 1º de julio de 1959; los de la Serie B 1º de julio de 1960 y los de la Serie C. 1 de julio de 1961.

La Junta Directiva del Banco Central, que ha sido enterada por el Ministro de Economía y Hacienda acerca de los detalles de la emisión de bonos, se pronunciará la próxima semana sobre la conveniencia o inconveniencia de hacer la emisión.

De ser favorable el pronunciamiento de la Junta Directiva del Banco Central, el Poder Ejecutivo redactará el proyecto de ley para someterlo a la mayor brevedad a la Asamblea Legislativa.

EXIJAN ACCIONES Cuando compran



focus, pilas para foco, baterías para radio o encendedoras, siempre que sean marca

EVEREADY

— en cualquier negocio —

Primer Premio: Una Casa

NO TIENEN NINGUN DERECHO

¡DURAN MAS!

KOBERG

AIR FRANCE

PRESENTA EL

Caravelle

SILENCIO TOTAL A 800 K.P.H.

¡SO JET FRANCES, MARAVILLA DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA MODERNA

Ahora las grandes capitales de Europa están a unos minutos de distancia entre sí. De Londres a París, 65 minutos... París-Roma, en 120 minutos. ¡Y qué minutos! Suaves, sin vibración alguna y, sobre todo, silenciosos. ¡Increiblemente silenciosos! Esto es el CARAVELLE. Air France anuncia con verdadero orgullo la iniciación de su Servicio CARAVELLE en sus rutas Europeas París-Roma-Atenas-Estambul; París-Londres y París-Niza.

Consulte a su agente de viajes o directamente a:

AIR FRANCE

DANIEL RATTON Y CIA.
Av. 4a. y 5a. No. 252.
San José, Costa Rica.

MONTES DE OCA

Compre un solo catre ... y tenga dos!

Ahorre espacio y dinero con el elegante catre camarote

Facilidades de pago

Fábrica Nacional de Catres Montes de Oca Hermanos

Calle al Pacífico, junto a la Agencia Dodge

TELEFONO 4358





Monopolio ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

afectados con el pretendido monopolio: trabajadores y empleados de las obras del aeropuerto, de restaurantes y otras obras. Los Taxis Unidos gestionaron ante el Consejo Superior de Tránsito que se impidiera a los buses y station de servicio de Alajuela que pasaran por el aeropuerto. De esa disposición apelaron los empresarios, como se verá luego.

GESTION ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El siguiente es el texto del memorial que enviaron los camioneros y numerosos vecinos de Alajuela, Río Segundo, Aeropuerto de El Coco, etc., al señor Presidente de la República:

"Señor Presidente: Nosotros los abajo firmantes, que por razón de nuestro trabajo, tenemos que viajar todos los días a San José, pedimos a su ilustradísima persona, aprobar la interpretación auténtica de la Ley de Transportes Remunerado de Personas, aprobada ayer en tercer debate por la Asamblea Legislativa. Nosotros somos usuarios del servicio de station wagons que aun está prestando sus servicios en la calle; bajo las inclemencias del tiempo, sin servicios sanitarios, expuesto el pasajero a sufrir accidentes, que ya han sucedido, por tener que abordar el vehículo o anecharse de él, en plena vía pública. A esto hay que agregar la forma en que el viaje se nos ha encarecido, pues para llegar al lugar donde estos carros se estacionan, hay que tomar otro vehículo, generalmente taxi.

LA TRAGEDIA DEL CIU-

DADANO DE PROVINCIAS

No comprendemos por qué al costarricense de provincias se le trata en forma tan desigual al habitante de la capital, que cuenta con los servicios de buses por las principales arterias, con paradas cada doscientas varas mientras que a los de provincias se les manda a tomar el carro a las afueras de la ciudad. No podemos aceptar que se diga que la medida es para descongestionar el tránsito, cuando las principales calles y avenidas de San José están llenas de autos particulares, parados todo el día, sin prestar ningún servicio de utilidad pública.

EL CASO DE LOS STATION WAGON

Las station wagon que es el servicio que nosotros usamos, es un vehículo de las mismas dimensiones de un automóvil corriente, que con toda rapidez, entra y sale de la ciudad, sin que se pueda afirmar que son motivo de congestión. Además, tal medida la estimamos inconstitucional; ponemos como ejemplo el servicio de carretones dentro de la ciudad capital que si congestiona el tránsito, pero que la constitución les ha salvado sus derechos jurídicamente consolidados. Por todas estas cosas venimos a pedir a Ud. hacer justicia al habitante de provincias, no vetando la interpretación que a dicha ley dió la Asamblea Legislativa, en la sesión del veinte de mayo del presente año.

La petición anterior está firmada en Alajuela por centenares de personas.

UNA DISPOSICION DE SEGURIDAD PUBLICA QUE AFECTA HONDAMENTE

Los empresarios de taxis unidos del aeropuerto internacional de El Coco estable-

Saqueadas ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

ra el hogar de todo tipo y calidad. También fueron saqueadas hace algunas semanas varias máquinas calculadoras que estaban destinadas a la firma "Keith-Ramirez" y otros aparatos para "Koberg" y almacenes distribuidores e importadores de San José y Limón.

AL SAQUEO CON LOS RADIOS

El martes en la mañana el Administrador de la Aduana de Limón, don Enrique Vieta Price y el oficial del Resguardo de la Aduana don Héctor Arce Córdoba, comprobaron que en un embarque de radios portátiles de batería habían sido saqueadas alrededor de 8 cajas cuyo contenido se ignora.

DESCUBREN EN LAS PROPIAS ESCOTILLAS

El embarque venía en el na-

cieron apelación de la disposición que permitía que los buses y station wagon pasaran frente al aeropuerto. El ministro de Seguridad Pública dispuso entonces tomar esta disposición que los usuarios en general de los servicios citados creen lesivos profundamente a sus intereses económicos. La disposición de Seguridad dice:

"Por haber interpuesto apelación los empresarios de Taxis Unidos de El Coco, no se debe permitir que las unidades de la ruta Alajuela-San José entre hasta el propio edificio a recoger y dejar pasajeros, produciendo interferencia al servicio de taxis. Hasta tanto el señor Ministro no resuelva esta apelación, sírvase hacer cumplir esta disposición y comunicar a este Consejo los infractores pa-

vío "Erika-Scholtz" y la comprobación de los saqueos se hizo en las propias escotillas del barco, cuando la carga no había comenzado a ser manipulada por los muelleros limonenses ni los oficiales de la Aduana.

EN OTROS PUERTOS

Al llegarse al descubrimiento de los robos se dedujo también que éstos —como muchos otros anteriores—, habían sido cometidos en puertos anteriores a Limón. El barco "Erika-Scholtz" había tocado antes en Haití, Jamaica y Colombia.

PROTESTA ADMINISTRATIVA

Ante esa situación el Administrador Vieta ordenó levantar una nota de protesta ante el Capitán del Barco y las Agencias Representantes de la línea por la entrega de cargas saqueadas a las Aduanas de Limón.

LOS DESTINATARIOS

Todo el embarque de radios portátiles de la marca "Phillips" venía destinado a la Librería Universal de los señores Federspiel y Compañía. Se procedió, en consecuencia, a

ra sancionarlos de acuerdo con la Ley Atentamente, Joaquín Lizano B., Jefe Administrativo Consejo Superior de Tránsito.

Esta disposición es absurda, dicen los quejosos, porque perjudica a una enorme cantidad de personas, aparte de que está fuera de toda lógica, en perjuicio del público y contra el libre tránsito que garantiza la Constitución. Los propietarios de Taxis Unidos están ejerciendo un monopolio de hecho, cosa que es prohibida por la constitución. Además, esa disposición resulta inoperante a la luz de la justicia.

dar aviso a la firma perjudicada para que realice las reclamaciones del caso.

LOS BULTOS Y SU NUMERACION

Los bultos de radios saqueados, en número de seis, se revisaron a partir del N° 182.885 en presencia de Yehudi Montel, Redactor de LA PRENSA LIBRE, y de Antonio Herradura, fotógrafo de este mismo periódico, así como del Oficial Arce y otros Jefes del Resguardo de la Aduana de Limón.

ACCESORIOS DE RAYOS Y VENTILADORES

También apareció abierto y sin cuidados el cartón N° 215.086 que contenía un alto número de ventiladores eléctricos pequeños, de color gris y con defensas de alambre. En este cartón sólo quedó un ventilador. Otro cartón saqueado ostentó el N° 148.693 y en él aparecieron nada más que dos recuadros plásticos y algunos pocos accesorios para Rayos X. Esta caja era de bastante volumen de lo que se deduce que lo robado fue bastante.

INSPECCION EN EL SANTA MARTA

Estando atracado el mismo martes el M/V Ciudad de Santa Marta de la Grancolombiana en el muelle de Limón, el Administrador Vieta con oficiales subordinados y los periodistas comentados, realizó una inspección por las bodegas de la nave. Esta inspección dejó un saldo favorable y no se comprobó en ella ninguna mercadería saqueada.

LAS DECLARACIONES DEL SR. VIETA

Don Enrique Vieta, Administrador de la Aduana, declaró que el control actual del Resguardo sobre la que se dio en

DISPENSARIO CENTRAL ANTITUBERCULOSO

Laboratorio Microbiológico
Necesita Auxiliar

Informes: de 9 a 11 de la mañana, todos los días hábiles.

Asamblea y ...

Viene de la Pág. PRIMERA —

te, y tengo esa impresión de la reunión que ayer celebré con los miembros de la Comisión que integró la Asamblea para que lleve a cabo un nuevo estudio sobre el proyecto, nos dijo esta

llamar tierra de nadie es total y no permite operaciones piratas de bulto. Las desapariciones de mercadería que tanto nos han preocupado —recalcó está comprobado que suceden en puertos anteriores a Limón por lo que habría que realizar una investigación combinada con autoridades de esos lugares. El trabajo actual de la Aduana es normal y las bodegas han comenzado a desatascarse poco a poco. La cooperación de la Northern ha sido efectiva y la decisión del Gobierno beneficiosa. El chequeo está al día y en lo que va del año hemos recibido 192 barcos.

mañana el Titular de Economía y Hacienda Ing. Hernández Volio, quien agregó:

—Me permití hacer a los señores Diputados de la Comisión una exposición bastante amplia acerca de como considera el Poder Ejecutivo un plan económico integral, con otros planes de Economía y Hacienda como son, por ejemplo, los que aprobó el Consejo de Gobierno en su última sesión para nivelar los presupuestos, y algunos otros que estamos estudiando.

Estoy seguro de que los señores Diputados, comprendiendo las dificultades de carácter fiscal del Poder Ejecutivo, llegarán a armonizar sus puntos de vista con los nuestros, con el propósito de evitar los obstáculos que puedan presentarse en el futuro al Gobierno.

Aprenda y viva: siga con cuidado la campaña de divulgación contra el cáncer.

NIGHT CLUB BALMORAL

HOY - SABADO - HOY GRANDIOSO SHOW

Lo que Costa Rica espera con ansias!! Al fin!!

VIRGINIA LOPEZ

Y SU TRIO

UNICA! SENSACIONAL!
SOLO 3 DIAS EN COSTA RICA!
RESERVE SU MESA!

Además:

LOLA DE ESPAÑA máxima intérprete del baile español

MAY DUPON gran bailarina internacional

TRIO LOS RUISEÑORES con sus grandes creaciones

Para las grandes ocasiones tome el gran Whisky **VAT - 69**



May Dupon



Lola de España

